

Protocolo COVID

VII JORNADAS ECOGRAFIA SEMERGEN 2021

JORNADAS
SEMIPRESENCIALES

Murcia

19 al 23 de Octubre de 2021

Sede: UCAM MURCIA

www.jornadasecografiasemergen.com

#EcoSEMERGEN21



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

Secretaría técnica:



ap congress

C/ Narváez 15-1º izq
28009 · Madrid
tel: 902 430 960
fax: 902 430 959
info@apcongress.es

Introducción:

Las Jornadas Nacionales de Ecografía de SEMERGEN 2021 se celebrarán en formato presencial del 21 al 23 de octubre de 2021 en la ciudad de Murcia. Esta decisión asienta sobre los siguientes elementos:

1. Las restricciones y recomendaciones vigentes en la Comunidad de Murcia permiten la realización de unas jornadas presenciales manteniendo las medidas de autoprotección recogidas en el presente documento.
2. La adaptación y protocolos establecidos por la Universidad Católica San Antonio de Murcia en adelante UCAM, permiten su realización con total seguridad.
3. Por su profesión vinculada a la Atención Primaria, los congresistas entienden la importancia de la pandemia por COVID-19, la necesidad del sistema de vigilancia epidemiológica y de las medidas de prevención que se detallan en el presente protocolo y, además, las saben ejecutar.
4. El formato presencial garantiza un mejor intercambio de conocimientos, haciendo una experiencia didáctica enriquecedora.

Aspectos Generales:

El presente documento especifica el protocolo de actuación general frente a la COVID-19 para las Jornadas Nacionales de Ecografía SEMERGEN, incluyendo tanto las medidas generales de protección personal y colectiva, como el uso de espacios de acuerdo a diferentes posibilidades de aforo según las normas establecidas en los momentos de celebración de las Jornadas por las Autoridades Sanitarias de la Comunidad de Murcia.

Los procedimientos y medidas que establece este protocolo deberán ser respetados rigurosamente por todos los participantes que asistan a las Jornadas (congresistas, ponentes, personal de la industria farmacéutica, personal auxiliar, empresas de catering, personal de limpieza, seguridad y montaje, técnicos audiovisuales y personal de la secretaría técnica, etc.), por lo que se ruega su lectura y difusión.

El Comité Organizador recuerda que la correcta aplicación del protocolo depende en gran medida de la colaboración de todos los participantes en las Jornadas.

Las características de la UCAM, sede de las Jornadas, con la autorización de las Autoridades Sanitarias de la Comunidad de Murcia permite la posibilidad de acoger a los participantes en las Jornadas.

Aunque dentro de este protocolo se detallarán con mayor nivel de detalle las medidas para la realización segura de las actividades de restauración organizadas dentro del marco de las Jornadas, es necesario señalar que en todo momento se seguirán las normas Internas de Organización de las Jornadas que estén vigentes en el momento de la realización de las Jornadas para la hostelería.

Recomendaciones y Normas:

Antes de viajar y de acceder a las Jornadas

- Ninguna persona debe asistir a las Jornadas si tiene síntomas compatibles con COVID-19 (p. ej. fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.) de inicio reciente, o si ha sido diagnosticado de COVID-19 o ha sido contacto estrecho de un caso confirmado en los últimos 10 días.
- A tal efecto, se solicitará a los asistentes la aceptación de las normas anti COVID establecidas por las Jornadas.

Accesos a las sedes y zonas comunes:

- Medición de la temperatura corporal al retirar la acreditación, no entregándosela en caso de superar los 37,5°C de temperatura corporal.
- Asimismo, deberán presentar certificado de vacunación en el que se indique que su pauta de vacunación ha sido completada, o en su defecto prueba de RT-PCR realizada 48 horas antes de la recogida de la documentación, o en su defecto, certificado de recuperación COVID menor a 6 meses desde la fecha de celebración de las Jornadas, en este mismo momento para autorizar la entrada a las sedes. Rogamos faciliten la labor del personal auxiliar para la toma de temperatura y comprobación de la documentación requerida.
- Se realizarán controles aleatorios para comprobar la identidad de los congresistas acreditados.
- Uso obligatorio de mascarilla dentro de las sedes, salas, zonas comunes.
- Las puertas de acceso a las sedes y a las salas, siempre que sea posible, permanecerán abiertas para evitar su manipulación durante el inicio y fin de las sesiones. Además, de esta manera se conseguirá agilizar la movilidad y disminuir el riesgo de aglomeraciones puntuales.
- No se puede permanecer en el vestíbulo de los edificios entre las sesiones. Todas las personas deberán salir al exterior o mantener su lugar dentro del aula.
- En el acceso a las actividades con inscripción previa se deberá mantener la distancia personal en el acceso a las mismas.
- Los aseos tienen el aforo limitado según cada uno de los espacios e identificados en el acceso a los mismos, debiendo los congresistas esperar turno en caso de haberse alcanzado su máxima ocupación.
- Durante la estancia en el interior del aseo y la espera en el exterior se respetarán las medidas de distanciamiento físico e higiénicas establecidas con carácter general y uso de mascarilla.
- No está permitido fumar ni utilizar cigarrillos electrónicos en ningún espacio de la sede, incluidas las zonas comunes, aparcamientos y aseos.

Medidas durante las actividades científicas de las jornadas:

- El uso de mascarilla (sin válvula de exhalación) es obligatorio en todo momento y en todas las dependencias de la sede.
- Se debe intentar mantener en todo momento una distancia mínima de seguridad, adicionalmente al uso de la mascarilla.
- Para garantizar la distancia física, cada sala tendrá un límite de aforo del 75% según las normas aplicables en el momento de realización de las Jornadas.
- Cada congresista debe mantener su asiento, que ha de ser único, durante todo el tiempo que permanezca en la misma sala.
- Cada sala estará dotada de gel hidroalcohólico para la higiene de manos.
- Las salas deben ventilarse entre sesiones, o al menos una vez cada hora, durante un mínimo de 10 minutos. Siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas durante las sesiones.

Medidas durante los servicios de Restauración:

Almuerzos de Trabajo, descansos:

- El uso de mascarilla también es obligatorio en los lugares destinados a los almuerzos de trabajo y descansos. Sólo se podrá retirar en el momento estrictamente necesario para comer o beber.
- No se podrá comer y beber en ningún espacio de las sedes cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal o en los espacios habilitados para ello.

VII JORNADAS ECOGRAFIA SEMERGEN 2021

www.jornadasecografiasemergen.com

#EcoSEMERGEN21

Murcia

19 al 23 de Octubre de 2021

Sede: UCAM MURCIA

- Los servicios de cafés y almuerzos de trabajo disponen de protocolos de prevención propios, los cuales se ajustan a la normativa vigente en Murcia y estarán disponibles para consulta.
- Para el acceso a los servicios de restauración será imprescindible presentar el ticket incluido en su documentación.
- El almuerzo será tipo picnic el jueves 21 y en mesa el día 23 de octubre. No está permitida la movilidad de los comensales durante el servicio de restauración.
- Los almuerzos de trabajo se realizará en los espacios habilitados para ellos 22 octubre (terraza anexa a la UCAM de Murcia) y 23 octubre (cafetería de la UCAM). Estos espacios permiten mantener la distancia interpersonal autorizada para los servicios de restauración. Estos espacios tienen comunicación directa con el exterior y permiten ventilación continua.
- En cualquier nivel de alerta, los alimentos que formen el menú de cada comida serán proporcionados de forma individual, y los cubiertos y servilletas serán de uso unipersonal.

Programa Científico:

Las Jornadas se realizarán en la UCAM. La distribución de las salas y espacios se puede consultar en el programa en el siguiente [ENLACE](#)

Notas importantes:

Este protocolo ha sido elaborado atendiendo a las recomendaciones y restricciones sanitarias y los aforos establecidos para septiembre de 2021, por lo que puede sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación epidemiológica de las próximas semanas y de los cambios en las medidas sanitarias que de ella se deriven. Por favor, consulta aquí las medidas del Ministerio de Sanidad, del Gobierno de Murcia y de la UCAM.

Si llegado el momento las autoridades sanitarias competentes o el comité organizador de las Jornadas consideran un riesgo para la salud la celebración presencial de las Jornadas, éste se llevará a cabo en la modalidad virtual. Las posibles modificaciones de este protocolo serán notificadas con tiempo suficiente a todos los asistentes, mediante los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales y correo electrónico).

Con carácter general, el incumplimiento de las medidas de obligado cumplimiento que obran en este protocolo será comunicado por el personal auxiliar al comité organizador de las Jornadas que, tras el estudio de la situación, actuará de forma proporcional a la magnitud y trascendencia del incumplimiento

Equipo de Unidad de Vigilancia:

La Unidad de Vigilancia durante las Jornadas estará compuesta por el siguiente personal:

- Dra. D^a. Ana Segura Grau y Dr. D. Ivan Valero Lopez que actuarán como delegados COVID- 19 de las VII Jornadas Nacionales de Ecografía y serán los coordinadores de la Unidad de Vigilancia durante las jornadas. Teléfono de Coordinación COVID 654 302 037.
- Personal de la Secretaría Técnica del las Jornadas (AP Congress) e-mail: inscripciones@jornadasecografiasemergen.com

Actuación ante un caso sospechoso / confirmado:

Las definiciones de caso sospechoso y contacto estrecho se basan en la estrategia de vigilancia de la COVID-19 vigente en el mes de octubre de 2021.

- Caso sospechoso: aquella persona que muestre cualquiera de los síntomas compatibles (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.).
- Contacto estrecho: aquella persona que haya estado en contacto con un caso sospechoso durante más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin medidas de protección en las 48 horas previas.

Procedimiento a seguir en la sala ante un "caso sospechoso / confirmado" en la sede

- Si alguna persona presentara síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.) durante el congreso deberá comunicarlo inmediatamente al cualquier responsable o trabajador de las Jornadas en Secretaría Técnica.
- A la llegada del personal del Servicio de COORDINACION COVID, y con las adecuadas medidas de protección, sus funciones serán:
 - Realizará la recogida de los datos personales del paciente, recogidos mediante planilla Excel (se adjunta como anexo al final del protocolo) que se ha preparado para ello, anotando los datos de identificación personal (Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, CCAA de origen y su identificación sanitaria).
 - El responsable de COORDINACIÓN COVID realizará la encuesta epidemiológica, interrogando por los contactos estrechos durante las 72h previas al comienzo de síntomas. Estos datos se adjuntarán en la misma hoja Excel. Será necesario aportar nombre y apellidos del supuesto contacto, así como número de teléfono para contactar y tipo de exposición (tiempo de duración de exposición, sala, etc.)
 - El responsable de COORDINACION COVID se encargará de notificar el caso y sus contactos al responsable de SALUD PUBLICA designado a tal efecto.
- Posteriormente y fuera del circuito de las jornadas, será el personal designado del 112 y en el centro de salud más cercano.

Procedimiento a seguir ante un "caso sospechoso / confirmado" fuera de la sede:

- Cualquier persona que participe en las Jornadas y que presente síntomas compatibles con COVID-19 deberá permanecer en su alojamiento y avisar al personal del Servicio de Coordinación COVID al teléfono quienes se encargarán de notificarlo a las autoridades pertinentes y gestionar las pruebas sanitarias necesarias. Además, el personal de la Unidad de Vigilancia se pondrán en contacto con el caso sospechoso para determinar si algún participante cumple criterios de contacto estrecho.